

COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

2

1. Para comenzar, ingresá a Home Banking con tu **usuario** y **clave**.
2. Desde el menú de **Inversiones** seleccioná la opción **Compra/Venta de dólares** → **Comprar/Vender**.

The screenshot shows the Home Banking interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inversiones' and 'Compra / Venta'. A dropdown menu is open under 'Inversiones', listing options like 'Plazo Fijo', 'Compra / Venta de dólares', and 'Títulos y Valores'. The 'Compra / Venta de dólares' option is highlighted, and its sub-menu is also open, showing 'Comprar / Vender' as the selected option. Below the menu, there is a table with columns for 'Tipo de Cuenta', 'Disponibile', 'Saldo \$*', and 'Saldo US\$*'. The table contains two rows of data for 'Caja de Ahorro' accounts, with some values masked by 'XXXXXXX' and '(importe)'. A footer note indicates '*S.E.U.O.'.

Tipo de Cuenta	Disponibile	Saldo \$*	Saldo US\$*
Caja de Ahorro	XXXXXXX (importe)	(importe)	Sin Datos
Caja de Ahorro	XXXXXXX (importe)	Sin Datos	(importe)

*S.E.U.O.

Nota: Recordá que para poder comprar o vender dólares, deberás tener una caja de ahorro en dólares.

COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

3. Leé y aceptá los **Términos y Condiciones** y luego seleccioná la opción **Acepto**.

[Inversiones](#) [Compra / Venta de dólares](#) [Comprar / Vender](#)

[Opciones Personales](#) ▶

Compra / Venta de Dólares

Términos y Condiciones

Términos y condiciones aplicables a la compra de Dólares bajo el régimen establecido por el BCRA por Home Banking para adquisición y tenencia de moneda extranjera, según lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5850 y complementarias del B.C.R.A. Esta transacción está disponible en días hábiles bancarios de 8:30 a 16:30 horas.

-Tomo conocimiento que de resultar validada la operación, la misma será registrada ante el Banco Central de la República Argentina bajo el concepto "Compra para tenencia de billetes extranjeros en el país".

- Tomo conocimiento que deberé tener abierta en este banco una cuenta de origen en pesos, en la que se debitará el monto en pesos correspondiente a la operación de compra y una cuenta de destino en dólares en la que se acreditará el monto en dólares resultantes de la operación.

-Las informaciones consignadas son exactas y verdaderas en los términos previstos por el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones.

- Declaro bajo juramento que la operación de cambio con la entidad cumple con los límites establecidos por la normativa respecto de todas mis operaciones de cambio en el conjunto de entidades del sistema financiero.

-Declaro bajo juramento cumplir con los requisitos legales que hacen a la licitud y origen de los fondos de la misma (Resol. 121/11 UIF y complementarias) y que, así mismo, conozco que la presente operación queda en poder del Banco y puede ser puesta a disposición de la UIF y/o BCRA y/o AFIP".

COMPRA / VENTA DE DÓLARES POR HOME BANKING

Te recordamos que la compra/venta de dólares podrá realizarse en días hábiles de 8:30 a 16:30 horas.

He leído y acepto los términos y condiciones

Acepto

COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

4


- Hacé click en la cuenta desde la cual se van a debitar los fondos para la operación y luego en el botón **Seleccionar**.

[Inversiones](#) [Compra / Venta de dólares](#) [Comprar / Vender](#)

Compra / Venta de Dólares

Seleccione la cuenta desde la cual se debitarán los fondos (pueden ser \$ o US\$)

Débito en:	Crédito en:	Importes:		
Tipo de Cuenta ▾	Moneda	Nro de Cuenta	Saldo	Seleccionar
Caja de Ahorro	\$	XXXXXXXXXXXX	(importe)	
Caja de Ahorro	US\$	XXXXXXXXXXXX	(importe)	



COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

5

5. Seleccione la **cuenta en la cual se acreditarán los fondos** de la operación.

[Inversiones](#) [Compra / Venta de dólares](#) [Comprar / Vender](#)

Compra / Venta de Dólares

Seleccione la cuenta donde desea acreditar sus fondos

Débito en: Caja de Ahorro \$ XXXXXXXXXXXX	Crédito en:	Importes:		
Tipo de Cuenta ▾	Moneda	Nro de Cuenta	Saldo	
Caja de Ahorro	U\$S	XXXXXXXXXXXX	(importe)	Seleccionar



COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

6

6. Ingresá el **importe a comprar o a debitar**. Luego seleccioná la opción **calcular importes**.

[Inversiones](#) [Compra / Venta de dólares](#) [Comprar / Vender](#)

Compra / Venta de Dólares

Seleccione el importe de la transacción

Débito en: Caja de Ahorro S XXXXXXXXXXXX	Crédito en: Caja de Ahorro USS XXXXXXXXXXXX	Importes:
--	---	-----------

Ud. está comprando dólares

	Tipo de cambio
	Venta XX,XX

Ingrese importe:

Importe a comprar (US\$)
 Importe a debitar (\$)

[Calcular importes](#) [Aceptar](#)

COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

7

7. Verificá el **monto a comprar** y el **monto que se debitará** por la compra. Para confirmar la operación, seleccioná **Aceptar**.

[Inversiones](#) [Compra / Venta de dólares](#) [Comprar / Vender](#)

Compra / Venta de Dólares

Seleccione el importe de la transacción

Débito en: Caja de Ahorro \$ XXXXXXXXXXXX	Crédito en: Caja de Ahorro US\$ XXXXXXXXXXXX	Importes:
---	--	-----------

Ud. está comprando dólares

Ingrese importe: <input type="text" value="100"/>	<input checked="" type="radio"/> Importe a comprar (US\$) <input type="radio"/> Importe a debitar (\$)	Tipo de cambio Venta XX,XX
---	---	---------------------------------

[Ud. Compra: US\$ xxxx,xx
Ud. Debita: \$ xxxxx,xx]

COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

8

8. Verificá los **datos de la operación**, y si estás de acuerdo hacé click en **Realizar transacción**.

 Inversiones Compra / Venta de dólares Comprar / Vender

Compra / Venta de Dólares

Confirme transacción

Débito en:
Caja de Ahorro \$
XXXXXXXXXXXX

Crédito en:
Caja de Ahorro US\$
XXXXXXXXXXXX

Importes:
Ud. Compra: US\$ XXXX,XX
Ud. Debita: \$ XXXXX,XX

Realizar transacción



COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

9

9. Una vez leídos los **Términos y Condiciones**, ingresá tu **clave de Home Banking** y seleccioná **Aceptar**.

Compra / Venta de Dólares cerrar X

Crédito en Caja de Ahorro U\$S 0000011104000 XXXXX	U\$S XXX,XX
Débito en Caja de Ahorro \$ 00000111020XXXXX	\$ XX,XX
Tipo de Cambio: XX,XX	

Términos y condiciones aplicables a la compra de Dólares bajo el régimen establecido por el BCRA por Home Banking para adquisición y tenencia de moneda extranjera, según lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5850 y complementarias del B.C.R.A. Esta transacción está disponible en días hábiles bancarios de 8:30 a 16:30 horas.

-Tomo conocimiento que de resultar validada la operación, la misma será registrada ante el Banco Central de la República Argentina bajo el concepto "Compra para tenencia de billetes extranjeros en el país".

- Tomo conocimiento que deberé tener abierta en este banco una cuenta de origen en pesos, en la que se debitará el monto en pesos.

¿Está seguro que desea realizar esta transacción?

Clave

Aceptar **Cancelar**

COMPRA/VENTA DE DÓLARES

Home Banking Individuos

10

10. ¡Listo! Imprimí o descargá tu **comprobante** de Compra/Venta de Dólares.



Comprobante de Compra/Venta de Dólares

Fecha: 31/03/2017 Hora: 15:02:35
Transacción: 00867259 Terminal: 012100054
Tipo de Transacción: Compra
Canal: Home Banking Tipo de Cambio:
Importe de compra:
Crédito en: Caja de Ahorro en Dólares
Importe debitado:
Débito en: Caja de Ahorro en Pesos

Términos y condiciones aplicables a la compra de Dólares bajo el régimen establecido por el BCRA por Home Banking para adquisición y tenencia de moneda extranjera, según lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5850 y complementarias del B.C.R.A. Esta transacción está disponible en días hábiles bancarios de 10 a 15 horas.

- Tomo conocimiento que de resultar validada la operación, la misma será registrada ante el Banco Central de la República Argentina bajo el concepto "Compra para tenencia de billetes extranjeros en el país".
- Tomo conocimiento que deberé tener abierta en este banco una cuenta de origen en pesos, en la que se debitará el monto en pesos correspondiente a la operación de compra y una cuenta de destino en dólares en la que se acreditará el monto en dólares resultantes de la operación.
- Las informaciones consignadas son exactas y verdaderas en los términos previstos por el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones.
- Declaro bajo juramento que la operación de cambio con la entidad cumple con los límites establecidos por la normativa respecto de todas mis operaciones de cambio en el conjunto de entidades del sistema financiero.
- Declaro bajo juramento cumplir con los requisitos legales que hacen a la licitud y origen de los fondos de la misma (Resol. 121/11 UIF y complementarias) y que, asimismo, conozco que la presente operación queda en poder del Banco y puede ser puesta a disposición de la UIF y/o BCRA y/o AFIP*.

te quiere ver crecer